PYTYVÕ PYA'ERÃ
SÃMBYHYHA
SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñandé rapere ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, de setiembre de 2018

Ref: ID Nº 335.708 "Adquisición de uniformes varios", para funcionarios de la SEN

*Señor **Santiago Jure,** Director*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en referencia a la Nota de reparo DNCP/DNC/ Nº 18692/2018, en la cual se informa el motivo por el cual el expediente de referencia se encuentra retenido a fin de que el mismo pueda ser subsanada y posteriormente remitida las debidas justificaciones o aclaraciones a esa Dirección Nacional para su difusión a través del Sistema de Informaciones de las Contrataciones Públicas (SICP).

Al respecto se informa que el expediente de referencia se encontraba en el Comité de evaluación iniciando el estudio de los documentos en fecha 18 de diciembre, y debido a que el plazo límite para el envió del expediente en la DNCP fue el 20 de diciembre no se pudo concretar la remisión correspondiente, iniciándose nuevamente el estudio en fecha 7 de mayo del 2018.-

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA • SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL • Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Reinaldo Maciel.
Dirección de la UOC
Secretaria de Emergencia Nacional